MANIFIESTA. REITERA.

Señor Juez:

Marcelo R. Lanús, por la actora, con domicilio constituido en Av. Córdoba 1351, piso 11º y domicilio electrónico en CUIT 20-04526135-3, en autos caratulados **"BANCO COMAFI S.A. c/ EXPRESS SERVICIOS S.A. Y OTROS s/ EJECUTIVO"** a V.S. digo:

I.- Que en autos luce agregado el informe de la Inspección General de Justicia del cual surge que el domicilio social de la demandada Express Servicios S.A., es el sito en la calle Arribeños 1453, Piso 5º "C", C.A.B.A.

II.- Atento lo expuesto y estado de autos, vengo a reiterar lo solicitado a fs. 84, en el sentido de que se ordene librar mandamiento de intimación de pago a Express Servicios S.A. al domicilio sito en Arribeños 1453, Piso 5º "C", C.A.B.A., el cual deberá diligenciarse bajo responsabilidad de la parte actora.

Tener presente lo expuesto y proveer de Conformidad, que

SERA JUSTICIA

MARCELO R. LANUS
ABOGADO
TOMO 14 - FOLIO 72
COL. ABOG. LA PLATA Tº XXVI - F° 416
CUIT 20-04526135-3